

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 218

AÑO I
Número suelto
5
CENTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Ptas. 1'25	Ptas. 3'75
En el Extranjero	> 2'50	> 7'50
En el Ultramar	> 2'25	> 6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Sábado 25 de Septiembre de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		
EN 1.ª PLANA por cent. cdo.	EN 2.ª Y 3.ª por cent. cdo.	EN 4.ª por cent. cdo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

REBAJAS convencionales á los señores suscritores

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5
CENTIMOS

Almacenes Montaner

2 — Sindicato — 2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.
Se han empezado á recibir los surtidos de
Otoño é Invierno
Y semanalmente se irán recibiendo hasta fin de temporada las más recientes novedades para
Señora y Caballero
Precios sin competencia.

No hay "Ultimatum,"

A la insistencia de los corresponsales de la alta prensa sobre la existencia del Ultimatum presentado por Mr. Woodford en nombre de la República Federal No. 13 Americana publica, *La Epoca* lo siguiente en términos tan claros precisos y patrióticos que con gusto anteponeamos hoy en el HERALDO á toda clase de trabajos.

Dijeron primeramente los corresponsales dice *La Epoca* que el nuevo ministro llegaba con la cartera atestada de las mas grandes reclamaciones, hasta el punto de que, cuando España llegase á dominar la insurrección, se vería que habia trabajado en beneficio de los Estados Unidos y de los que se titulaban sus ciudadanos.

Este punto de las reclamaciones americanas, tan explotado por los corresponsales, ha sido ya poco menos que abandonado. «Mr. Woodford—dicen aquellos ahora—trae una misión importante; pero no consiste en abrumar á nuestra secretaria de Estado con demandas de gruesas indemnizaciones por el estilo de la del pseudo ciudadano Mora; otro objeto más alto le está encomendado; más trascendentales son sus pretensiones.»

Y como si se hubiesen puesto de acuerdo los corresponsales en la corte de *Le Temps* y del *Standard* (que bien pudieran ser una misma persona) y los de *El Imparcial* y *El Heraldo*, á una voz publican que ya están averiguadas y son conocidas las insinuaciones del sucesor Mr. Taylor, y que apesar de las negativas de nuestro ministro de Estado, contra «autorizadamente» al Sr. Alhama Montes que en la entrevista entre Mr. Woodford y el duque de Tetuán, el primero no formuló ninguna reclamación por daños causados á súbditos norteamericanos en Cuba; pero lo hizo presente al ministro de Estado; «que si para 1.º de Noviembre (el corresponsal del *Heraldo* habia dicho que para 1.º de Octubre) la guerra cubana no estaba terminada, el Gobierno federal se consideraría en libertad para hacer lo que estimase más conveniente á fin de considerar una paz estable en la isla.

Recuerden los lectores de *LA EPOCA* cuantas veces, desde Noviembre de 1896, ha circulado por nuestra prensa opositora la misma noticia, formulada casi en los mismos términos, y comprenderán que carece de verdadero fundamento hoy como antes; que la misión confiada á Mr. Woodford no se diferencia notablemente de la que ejerció Mr. Taylor, y que la actitud de Mr. Mac-Kinley respecto de España es, como ofreció, continuación de la de su predecesor Mr. Cleveland y, como ella, amistosa.

Hay, pues, que sumar los telegramas de San Sebastián publicados por nuestros diarios *Jingoes* en el altisonante é impropio título de *ultimatum*, con esos otros telegramas ya domingos, procedentes de Cayo Hueso y de otras procedencias, que tanto han abundado en los días últimos, conteniendo noticias tales como las de la pérdida de Consolación del Sur y la de Managua, el desafío en la Habana, seguido de la muerte de uno de los actores, entre dos jefes del ejército español, la supresión de la prensa católica en Italia, etc., etc.

En cuanto á la explicación de la insistencia con que dichos corresponsales, nacio-

nales ó extranjeros, repiten la especie de la intervención diplomática del Gobierno de los Estados Unidos en la insurrección de Cuba, parecenos que se aproximará á la verdad el que retrotraiga el origen de aquélla á Diciembre de 1896, cuando, próximo á expirar el mandato de mister Cleveland, y juntamente con ese suceso las elecciones presidenciales, el primero publicaba su mensaje, sosteniendo que en algunmo la prolongación de la guerra de Cuba era asunto que afectaba á los Estados Unidos y al que no podían permanecer indiferentes.

Habiéndose declarado, como recordamos, Mr. Mac-Kinley continuador de la política de Cleveland en la cuestión cubana, no es extraño que el Mensaje de Diciembre de 1896 subsista en la memoria de algunos periodistas ó diplomáticos.

Pero así como ha transcurrido casi un año sin que aquella declaración revista carácter oficial, puede suponerse que transcurrirá más tiempo, puesto que han variado notablemente el aspecto y las condiciones de la guerra en Cuba, hallándose pacificadas cuatro provincias, próximo el momento en que el general en jefe opere con fuerzas numerosas en las de Oriente, y no habiendo conseguido en todo ese tiempo los separatistas ninguna ventaja efectiva; que no creemos al Gobierno de Washington tan cándido ó inexperto, que vaya á acoger como cosa seria las jactancias de los diarios filibusteros de Nueva York, con motivo de la pérdida de Victoria de las Tunas.

Las cosas, en lo relativo á la actitud del mencionado Gobierno, están, pues, á nuestro juicio, como estaban en Diciembre de 1896. En vano los *Jingoes* de allá y de acá amenazaron con un conflicto para el 4 de Marzo de 1897, y luego para la fecha de la apertura de las cámaras, y luego á la llegada á Guipúzcoa del sucesor de Mr. Taylor: tales augurios han sido incesantemente rectificadas por los hechos.

Lo propio sucederá, así lo esperamos, con los de hoy. Por lo pronto, ni hay *ultimatum* ni documento que se le parezca. Y todo el mundo, en España, Europa y América, tiene también prejuizada desde Diciembre de 1896 la respuesta del Gobierno de Madrid á cualquier conato de mediación del de Washington entre nuestra nación y sus súbditos rebeldes; pues es universal la creencia de que el separatismo estaría hace mucho tiempo vencido y dominado, á no ser por la cooperación moral y material de la población americana; no estando menos persuadidos el público aquí y en el extranjero de que consideramos la cuestión cubana como asunto político interior, peculiar de España, que tiene fuerza, así como firme propósito de resolverlo por sí sola, para lo cual está empleando con vigor todos los poderosos medios militares, navales y financieros de que dispone.

ACTUALIDADES

De aquí y de allá

Fantasías de «El Imparcial»

Por no perder la costumbre, fantasea «El Imparcial» á su antojo sobre lo ocurrido en la reunión que ayer tuvieron con el presidente los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, porque ni en ella se habló de dimisiones del ministro de Hacienda, ni del Director de Propiedades, ni del inspector general, Sr. Villalobos, aparte de que estos dos últimos dependen exclusivamente del ministro, ni el Sr. Infantes fué á la presidencia, ni el Sr. Villalobos hizo otra cosa que llevar unos documentos que pidió el Sr. Navarro Reverter.

Tampoco en el Consejo de hoy se tratará de esas dimisiones, que no existen, y no se hará más que dar cuenta de la Real orden proyectada relativa al Obispo de Palma, Real orden que no fué desechada ayer por el general Azcárraga, ni forma parte del Memorandum.

Sobre esto y todo lo demás, el Gobierno resolverá lo que estime conveniente, por unanimidad, pues si hubiera algún disenso, se traduciría en seguido en actos personales.

Con esto queda contestado *El Imparcial*.

Silvelatas y nocedalinos

El Siglo Futuro, contestando á un periódico de San Sebastian, que acogía el rumor de posibles inteligencias entre los Sres. Silvela y Nocedal para la fusión de las agrupaciones que ambos acaudillan, dice:

Nada habíamos dicho, porque no están las cosas para que uno conserve el buen humor para jalearse como sería menester guasa de tal género, y porque estamos tan seguros de que al buen juicio de todos nuestros amigos no escaparía la manifiesta intención de los que propalaban noticia tan estúpida, como convencidos de que ni uno sólo de los que acogen el rumor cree que el señor Silvela, más liberal que Cánovas, según declaración suya á *Le Journal*, ha de poder hacer nada en el sentido que indican los citados periódicos, ni nos conceptúa á nosotros tan bobos que con el señuelo de una cartera nos traiga nadie.»

La zafra en Cuba

El general Weyler ha telegrafado al Sr. Presidente del Consejo manifestando que responde de que pueden moler los ingenios de las provincias occidentales, y que cree probable puedan también moler los ingenios de Santiago de Cuba.

Esperamos leer el juicio que merece á los periódicos sistemáticamente adversarios del general Weyler estas afirmaciones tan gratas para todos los españoles.

El proceso Sampau

El Consejo supremo de Guerra y Marina ha acordado, de conformidad con lo propuesto por los fiscales militar y togado, revocar el fallo del consejo de guerra, reunido en Barcelona, que falló la causa instruida contra Sampau, anular las actuaciones y disponer que vuelva el proceso al estado de sumario.

La causa ha sido devuelta el viernes último á la capital de Cataluña.

Los fiscales militar y togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina entienden que no se ha depurado bien si Sampau es ó no anarquista, y que al esclarecimiento de este punto hay que dirigir una parte de las actuaciones, por depender de eso la calificación del delito y la jurisdicción á que corresponde conocer de él.

La nueva obra de Galdos

El ilustre novelista, que sigue en Santander, trabaja activamente en su nueva obra *El abuelo*. La publicación de este nuevo libro se deberá, en cierto modo, á Vico, el famoso actor.

Enamorado éste del carácter del *Rey Lear*, de Shakespeare, ansiaba tener un arreglo de la obra para representarla en Madrid, y se la pidió á Galdos. Las ocupaciones impidieron de pronto al novelista asentir á los deseos del actor; pero hallándose un día los dos en Zaragoza, recayó la plática sobre el asunto, y al fin hubieron de estipular que Galdos arreglaría á nuestra escena la obra del innotal dramaturgo, y Vico representaría *La loca de la casa*. El propósito de ambos no se llegó á realizar.

Por causas de ningún modo imputables á Vico, la comedia no traspuso los límites del ensayo. En Galdos surgió después la idea, muy pronto defendida y aceptada, de prescindir de arreglos y crear.

Comenzó en cuanto pudo la primera cuartilla, y creciendo e númere hora tras hora, ya aguarda muy cerca de la pluma la cuartilla que coronará el trabajo. Y no hay arreglo del *Rey Lear*. En cambio vendrá á la vida *El abuelo*, con algún parecido personaje inglés, si; pero con otra sangre, con otro espíritu, pensando y sintiendo, y con vestido á la moderna.

Escrito, como antes de ahora se ha dicho, con entera libertad, con toda amplitud, sin las inevitables ligaduras de la representación, será, ni más ni menos, que una novela como otras del mismo autor. Pero sospéchase que de ella sacará motivos para el teatro, y aun se supone que *El abuelo*, comedia ó drama, ha de ir al estudio de Novelli, cuyo genio artístico seguramente hará una creación del carácter del protagonista.

Canalejas en Valencia

Valencia 22.

El Sr. Canalejas ha continuado recibiendo la visita de personas importantes, entre ellas el comandante general de este cuerpo de Ejército, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

Un rector de *Las Provincias* ha celebrado una *entrevista* con el Sr. Canalejas acerca de su viaje á Ultramar.

Dice el Sr. Canalejas que no ha ido á Alcoy como político, y que como esto no haya impedido que le visitaran los comités liberales, les repitió lo que acerca de su actitud dijo ya en el *Heraldo*.

Les advirtió de que la mayor prueba de adhesión que pueden darle es seguir las órdenes del Sr. Sagasta, hacia quien son más vivos cada día

sus afectos como lo son los que retienen cerca del partido cuyos principios políticos democráticos ha profesado y profesará siempre.

Estas manifestaciones no suponen—añadió—aqueel cambio inverosímil de actitud que me atribuyeron los aficionados á hablar de lo que no saben, con ocasión de mi viaje á Avila, y nada tan indigno de mí como ocuparme, entregado al inmenso dolor de mi reciente viudez, en aprovechar las paternales muestras de cariño del Sr. Sagasta para salir del retraimiento político en los actuales momentos, sobre todo teniendo la absoluta convicción del inmediato advenimiento al poder de los liberales.

Habló con mucho calor de sus convicciones, protestando contra los que le juzgaron capaz de volubilidad.

El viaje á Cuba pensó siempre hacerlo en la segunda quincena de Octubre, sean cuales fueren el Gobierno y el general que mande en Cuba, pues nada tiene que temer allí, donde desearía poder prestar un servicio á la patria.

No va á hacer política, ni como pretendiente habilitado, ya lisonjeado por Sagasta, según otros, y aludiendo á la división de mandos en Cuba; no va á capacitarse para ser, con el tiempo, ministro de Ultramar, sino á estudiar la situación de la isla.

Dice que no ha pedido credenciales en las colonias, ni beneficio alguno, incluso de su carácter profesional, poco enamorado ya del oficio de abogado para pensar ejercerlo en mucho tiempo.

Irá á Cuba y á Puerto Rico á enseñar lo que no á ganar nada. Los elementos que para sus juicios pudiera recoger en la Habana, los rec ge ya en Madrid, interesándole la visita á Cuba para enterarse, acompañando á las columnas del ejército de la situación económica de la isla, del espíritu de sus habitantes, del remedio para sus males, llevando á los hospitales y enfermerías la expresión modesta de simpatía y de respeto á que son acreedores los defensores de la integridad nacional.

Si tuviera que rectificar las opiniones que ha profesado hace años y son radicalísimas, digan lo que quieran los que, para tergiversar su actitud, evitáronse la molestia de oír ó leer sus palabras; opiniones que discrepan en la inoportuna aplicación de la autonomía y se acomodan á lo que el partido liberal pensó hasta hace muy poco, haría esas rectificaciones públicas, categóricas, con cierto placer íntimo, por ver que acertaron los que, acertando, pueden hacer tanto bien, y sin recabar de esa rectificación aquellos lauros y recompensas que solo se deben á los que ven claro y hablan con acierto desde el primer día.

COASAS DE LA GUERRA

Las Tunas en 1869

La *Correspondencia Militar* publica el siguiente interesante relato del ataque á Las Tunas en 1869, por el que se dio á dicha población el nombre de las Tunas:

«A las cuatro y media de la madrugada del 16 de Agosto de 1869, hallándose ausentes de Las Tunas 200 hombres (105 más sanos) de los 400 que guarnecían la plaza, presentóse á la vista de éste el enemigo en número de 5 á 6 000. No repuesto aun de las heridas recibidas á fin de Mayo, púsose al frente de los 200 hombres que anémicos y calenturientos quedaban el entonces gobernador militar de la plaza, comandante de Infantería D. Enrique Boniche (hoy fallecido y que llegó á general de división). Desde el amanecer trabóse el combate, sangriento y titánico por ambas partes y desigual para nuestras tropas por el número abrumador de las fuerzas insurrectas, que empezaron á apoderarse de las primeras casas, avanzando por ellas hacia el centro de la población por medio del derribo de tabiques.

A las pocas horas el bravo coronel de Milicias señor Valero, que mandaba la pequeña columna ausente, logró entrar en la plaza por un inopinado y rápido ataque á la bayoneta; pero esto no fué óbice para que redoblados los esfuerzos del enemigo, se tuviese que abandonar el cuartel, situado en un extremo de la población, pues los insurrectos amenazaban, y muy seriamente, las comunicaciones de la fuerza que defendía el edificio militar con el centro de la plaza.

Se dió fuego al cuartel, y con los heridos inició la retirada el bravo capitán D. Julián Antón cumpliendo las órdenes de Boniche, que reinó á los suyos para morir antes que rendirse; á aquella hora (las diez de la mañana) empezó á funcionar la artillería insurrecta, batiendo las trincheras que mandaba el valiente capitán D. José Ramos, quien bajo el fuego de fusil y cañón del enemigo rehizo los desperfectos ocasionados en las obras con pipas rellenas de tierra.

A las doce de la mañana, el comandante Boniche, en un arranque de heroica desesperación y sublime abnegación, dió el orden de que al toque de ataque se avanzase á la bayoneta sobre las posiciones enemigas, quemando inmediatamente las casas que aquél ocupase, para desca-

brir mejor su frente y privarle de este recurso: la orden se cumplió, como la cumple siempre el soldado español, y fué tal el ímpetu de aquel avance, lo decisivo de aquel choque, que, á la una y media de la tarde, entre las llamas del incendio, el enemigo inició su retirada y sobre cenizas y escombros y á vanguardia de las posiciones no posibles de conquistar por los infames *mambises*, contemplaron estóicos su propio triunfo aquel puñado de valientes que mandaba el comandante Boniche.

Desde la cercana loma de *Merceder* contempló el Gobierno de la *republica* cubana, con su presidente Céspedes, primero, los labores de victoria del *aje cito* de Quesada, que mandaba las fuerzas; luego, los resultados de su vergonzosa derrota.

El héroe de aquel día fué el bizarro comandante militar de la plaza, que sin fuerzas, convaleciente aún de sus recientes heridas, como he dicho, se batió como se baten los españoles y los bravos; con él se cubrieron de gloria el arrojado capitán Ramos Navarro, hoy general brigada, y el valiente coronel Valera. Desde entonces, por disposición del capitán general de la Isla D. Antonio Caballero de Rodas, «Las Tunas» se llamó «Victoria de las Tunas» y algunos días después al llegar á la Habana, débil, enfermizo y demacrado el *héroe de las Tunas*, el comandante Boniche, la población en una masa le tributó entusiasta manifestación admiración entre atorradoras salvas de aplausos y alegres acordes de brillantes serenatas»

Edición de la tarde

VIDA MUNICIPAL

PALMA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Páginas ciclistas

Los 1.000 kilómetros de Cordang.—El Record de las 24 horas.—Detalles de la performance.—Personal de las carreras de mañana.—¡Adiós y hasta luego!—Nuevo velódromo.

La prensa parisien llegada á esta isla es portadora de una noticia sensacional. Trátase nada menos de que el corredor holandés Cordang ha efectuado 1.000 kilómetros en 24 horas 12 minutos 21 segundo y 45.

Para que mis lectores conozcan algunos detalles de tan brillante record, entregaré las noticias más importantes que halle en la prensa profesional.

Le *Journal des sports* dice que el 16 del corriente, día en que corrió Cordang, el cielo estaba nublado y no había viento ninguno.

Cordang tenía á su servicio siete cuadrupletas y tres quintupletas; cada máquina iba provista en la parte posterior de un *coupe-vent* (cortaviento).

El corredor holandés desde las cuatro primeras horas inclusive batió todos los records del mundo, hasta las 24.

Le *veló* publica los records de Huret que han sido batidos por Cordang y en verdad que este corredor ha hecho un gran *tour de force* para batiros con mucha ventaja. Por ejemplo: Huret á las 15 horas hizo 609 km. 820 m. y Cordang ha hecho en el mismo tiempo 630 km. 966 m.

La marcha del nuevo record, dice *Le veló* ha sido uniforme: 510 kilómetros hizo durante las 12 primeras horas, 480 en las doce últimas. La velocidad media que ha llevado Cordang ha sido de 40 kilómetros por hora.

El corredor holandés estableció el record de las 24 horas en 991 kilómetros 651 metro.

Esta brillante performance fué hecha en el Crystal Palace de Londres, al cual asistieron más de cinco mil espectadores.

Ayer tarde en el velódromo de *Son Española* asistió un buen número de personas al objeto de ultimar los detalles para la fiesta de mañana. La pista ha sido reparada de las faltas que en el piso se notaban y el demás del velódromo ha sido limpiado de yerbas. Queda, pues, en buena disposición.

Para presidir las carreras de mañana ha sido nombrado el siguiente Jurado.

Presidente.—D. Domingo Fons.
Secretario.—D. Francisco Martorell.
Vocal.—D. Miguel Mestre.

Además se ha nombrado el siguiente personal.

Starter.—D. Pascual Ribot Maura.
Juez de llegada.—D. José Esteva.
Id. de tiempo.—D. Emilio Pujó.

Handicaps.—D. Jerónimo Amengual y D. Gabriel Carbonell.
Juez volante.—D. José Schembri.

Comisarios de pista.—D. Miguel Pieras, don Luis Garau Pajel, D. José Forteza y D. Pedro Marroig.

Mañana domingo marchará á Soler, desde donde embarcará el lunes para Barcelona, el presidente del *Cyclists Club*, Sr. Añes.

Este señor, que como saben mis lectores, se encuentra desde hace algún tiempo en esta ciudad, marcha á Barcelona después de haber visitado lo más notable de esta isla.

¡Feliz viaje!

Esta vez vá de veras. En Lluchmayor decididamente se construirá un velódromo que reunirá inmejorables condiciones.

En la mañana de hoy he saludado á dos de sus propietarios que pasaron á esta al objeto de hablar del asunto.

Mañana marcha á aquella villa mi amigo Ramón Gargui al objeto de trazar la pista. Esta será de 250 metros. Los peraltes serán construidos con mucha precisión, de modo que se pueda dar gran velocidad.

El velódromo se inaugurará el día 17 del próximo mes de octubre. Al día siguiente habrá también carreras.

¡Lo dicho, la cosa vá de veras!

PEDAL Y MANTUBRIO.

ORDEN DEL DIA

A continuación damos lo que ha de verse en la sesión que el Ayuntamiento celebrará el próximo lunes.

—D. José Salas solicita que de nuevo le sea concedido permiso para poder continuar disfrutando de un octavo de dinero de agua para el servicio de su casa en la calle de la Marina núm. 34.

—D. Juan Noguera y su esposa Ana M. Salvá y sus hijos Juana, Ana, Juan y Guillermo naturales de Lluchmayor han solicitado figurar en el padrón como vecino de esta capital.

La Comisión de Fomento ruega al Ayuntamiento que sea pedido al Sr. Administrador de Correos un plano general de carterías y con el objeto de establecer correo diario entre esta capital y el caserío de Génova que sea nombrado cartero con la retribución mensual que el Ayuntamiento le señale Jaime Palmer y Coll persona que sabe leer y escribir y que por gozar de una conducta intachable mereca la más completa confianza de la Comisión.

—La Comisión de Gobierno interior ha solicitado que teniendo en cuenta que los trajes de los porteros que usan en invierno cuentan tres años de existencia hallándose con tal motivo deteriorados suplicas en provea de ropa nueva á dichos empleados.

—Las Comisiones de Hacienda y alumbrado proponen que se aprueben las cuentas de alumbrado por gas pendientes desde el mes de octubre último para no dificultar la contabilidad municipal sin perjuicio de que sea fijado el precio á la unidad tipo de acuerdo con la Sociedad de alumbrado.

—La Comisión de obras antes de aprobar la más conveniente para la realización de varias obras en el edificio que ocupa la cárcel de Audiencia ha considerado que pasa el expediente para su informe á la Comisión de Hacienda.

Figura un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se paguen á D. Pedro Alcantarà Peña 1.500 pesetas á cuenta de las 7.500 que le aduzca en el Ayuntamiento, por el plano de esta Ciudad.

—La Comisión de obras cree indispensable se construya con piedra de Canarias el paso empedrado que pone en comunicación la acera derecha (entrando) de la Puerta Pinatda á la de enfrente que dá entrada á la Estación del Ferro-carril.

—En vista del mal estado de la cañería del cuarto ramal que conduce las aguas desde la calle de Lan Miguel á las fuentes públicas de la Plaza de San Antonio, y del Matadero, la comisión de Obras propone que se reconstruyan dichas cañerías con tubos de barro.

—La Comisión de Caminos y paseos propone se adquieran á destajo y á la puja la llana la piedra caiza dura para mampostería que hace falta para los muros del *Seral*.

—La Comisión de Obras propone sea reconstruido el piso del paseo del Borne, el cual se halla algo deteriorado.

—Dictamen de la misma Comisión autorizando á D. Federico Carbó contratista de Cemento para las obras que el Ayuntamiento efectúa por administración para ceder dicho servicio á D. Antonio García Ramis.

—La Comisión de Obras autoriza á D. Francisco Ferrer para construir una casa en la calle de Murillo n.º 66 del vacio arrabal de Santa Catalina con sujeción á los planes presentados.

—Se concede permiso á D.ª Margarita Comas, y Ramon para construir una casa en un solar de su propiedad, situado en la calle de Maiberty del Coll del Rebassa.

—Permiso á don José Dezcallar para construir una pequeña para desagüe de aguas sucias desde la casa número 2 de la calle de Carrió á la alcantaría que pasa por dicha calle sujetándose á las condiciones de costumbre.

—La Comisión de obras aprueba la instancia presentada por don Ramón Soler para elevar unos dos metros toda la casa n.º 17 de la calle de la Barrera de Son Española, siempre que su propietario se conforme con justipreciarla ahora para el caso de que el Ayuntamiento tenga que expropiarlo.

—Una denuncia del celador de vias y obras de una casa ruinoso situada en la calle del Aceite números 8 y 10.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de

DON JAIME DOMENECH

55—SOL—55

Seis años de brillantes resultados.



Don Guillermo Nadal y Guasp

Falleció en el día de ayer á los 15 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, tío, tíos políticos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos, les suplican se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al funeral que se celebrará en esta Santa Iglesia Catedral el lunes próximo á las once de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada sufragio que se oyere ó rezare, por el alma del finado.

Lo de Lluch

En las primeras horas de esta mañana se ha conocido en el palacio episcopal los extremos que el Sr. Ministro de Hacienda consigna en el informe oficial dado al examinar la reclamación del Obispo y clero de Mallorca elevada al Nuncio de S.S. Apostólica, con motivo de la incautación de los bienes de Nuestra Señora de Lluch, informe que encabeza nuestra sección telegráfica y que en las primeras horas de anoche nos transmitió en siete extensos despachos nuestro activo corresponsal en Madrid D. Adolfo Rodrigo.

Constancia que por persona que ejerce autoridad cerca del Práido han sido facilitados al corresponsal de *El Liberal* de Madrid en Palma, los siguientes datos como contestación á las afirmaciones hechas por el ministro en su informe.

El despacho telegráfico que á las 2 y 25 ha deposita en la estación de Palma para *El Liberal* su representante en Mallorca, dice así:

«No disputadose ejercicio autoridad civil resolver casos ley amortización.»

«Consejo Estado resolverá según su jurisprudencia si derecho preferente obtener colegiaturas constituye caracter familiar capellanías.»

«Expediente original párrafos segundo cuarto decreto Obispo Nadal confirmación caracter familiar capellanías Lluch.»

«Ciertos existía anterior 1491 Comunidad, pero no menos cierto dicho año legaronse bienes para mantener tantos capellanes fuera posible con rentas.»

«Indudable potestad Pontificia para conceder patronato fundaciones como hizo Clemente VII lo cual niega Ministro.»

«Negativa Prelado 1862 y no 1859 como dice Ministro, á permutación bienes Lluch basase carácter familiar mismos.»

«Prelado hoy no rectifica antecesor sino, que dada R. O. 31 Julio pidió al Ministro observarse tramites debidos y no lo pidió al consejo de Estado, para evitar incautación.»

«Aquí publico notorio asistió incautación guardia civil carabineros.»

«Se retuerce dilema plantea ministro informe siguiente forma:

«Si bienes son capellanías familiares imposible incautación si son eclesiásticas procede hablar observar concordato convenio adicional.»

Los siguientes párrafos los ha tomado uno de nuestros redactores esta mañana el expediente original formado en el asunto de Lluch por el obispo Nadal expediente á cuyo pie figura la firma autografa de Fernando VII.

Los párrafos los cuales prueban ser familiares las capellanías de Lluch dicen así:

«Artículo 2.º—Cerciorados que los bienes patrimoniales del Colegio de Lluch son suficientes para el cumplimiento de las cargas á ellos anejas, y también para la manutención y congrua (según la tasa Sinodal de este Obispado arregladamente á la circular de 12 de Junio de 1779) de cuatro sacerdotes, ordenamos y mandamos que de las mencionadas siete colegiaturas haya cuatro de Patronato activo de los mencionados Prior y Colegiales, siempre que hubiese persona ó personas de las parentelas de Tomás ó Vaquer que las pretendan, y terga ó tengan las cualidades que aquí abajo se expresan para su obtento; sin entendido que en el caso de salir pretendientes á un mismo tiempo individuos de las dichas dos parentelas sean preferidos los de la familia de Tomás á los de la de Vaquer.»

«Artículo 4.º Para averiguar si los que pretenderán ser de la parentela de Tomás ó de la de Vaquer lo son efectivamente, deberán justificarlo en la curia eclesiástica dentro del término de 30 días que señalaremos en cada una de las vacantes que se verificaron de las expresadas cuatro colegiaturas.»

Al expropiarse los terrenos necesarios para la carretera que conduce á Escorca pasando por los predios de Nuestra Señora, hemos oido que el Estado indemeizó al monasterio de Lluch y se nos ocurre preguntar, si el hecho es cierto.

¿Como se explica que siendo los bienes de Lluch del Estado indemnizará este de lo suyo á un tercero?

El caso es por demás curioso.

Entre bastidores

Había interés por escuchar anoche *El capitán fracasa* y mucho más por ver bailar las hermanas Tani.

No es extraño que el público asistiera á la representación de la obra y que aplaudiera á Groussin y que las Tani recibieran una calurosa ovación hasta el punto de repetir el baile del segundo acto.

El capitán fracasa es una obra que entretiene agrada y de un argumento sencillo pero hilvanado de una manera original. El segundo acto en nuestro concepto es el que hace la obra, pues en él hay números muy delicados, como por ejemplo el solo el *capitán fracasa*.

Para esta noche se anuncia *Doña Juanita*.

MARITIMAS

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor «Ballver», siendo portador del correo y 38 pasajeros.

También han venido procedente de Cuba los soldados Juan Capó y Juan Salom naturales de esta ciudad.

El primer viene por inútil ha causa de un mal de la pierna derecha en el combate de El Camaguey, y el segundo viene á continuar sus servicios en la Península por enfermo.

Ambos soldados han sido socorridos en mérito por *El Imparcial* en Santander y lo habrán sido seguramente por la Junta de Protección al soldado en esta ciudad.

Para Alicante é Ibiza ha salido á la hora de costumbre el vapor «Unión» llevándose la correspondencia carga general y pasaje para ambos puertos.

Para Valencia se ha despachado el latí San Antonio patrón Alemany con 7 tripulantes y efectos.

Antigua Academia

Preparatoria para carreras militares, civiles y del comercio.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato

Bajo la dirección de don Julio Villalba y don Francisco Seguí y cooperación de otros ilustrados profesores.

Honorarios	Pesetas
Para carrera militar.	20
Para carrera civil y de comercio.	10
Francés y otros idiomas.	5
Repaso (por asignatura).	5

Todo alumno tendrá derecho á una asignatura gratis de adorno, sea caligrafía ó dibujo.

Las clases empezarán el día primero de Octubre próximo.

Informes detallados en dicho establecimiento de enseñanza donde desde hoy queda abierta matrícula.

Angeles 30, pral.

El mejor preparado para el estómago es el *Elixir á la Inciuvina Grol*; véase el anuncio en la 4.ª página.

BALEARES

Información del HERALDO

Felautix.—La guardia civil ha detenido á varios vecinos de esta villa los cuales fueron encontrados cortando pines en el monte de La *Comuna* de este término municipal.

Fuiguent.—Ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de esta villa un vecino de Pollensa el cual mató de palizas una obra amenazada después con un cuchillo grandes dimensiones á un vecino de la villa Establiments.

PALMA

Mañana día 26 predicará en la novena de nuestra Sra. de la Merced el P. D. Miguel Maura rector del Seminario.

Los hermanos terciarios honrarán a Su Santísima Madre con misa de comunión a las siete y media; a las diez tercera y misa solemne cantada por la música, predicando el P. Honorato del Val por la música, predicando el P. Honorato del Val por la música, predicando el P. Honorato del Val por la música...

Mañana la música del Regimiento Regional número 1 tocará en el paseo del Borne las piezas del siguiente programa:

- 1. Paso doble San Antonio Real.
2. Sinfonía Cicopatra Mancinelli.
3. Gran Marcha Indiana de la Africana Meyerber.
4. Tango de Salon Calvist.
5. Paso-doble Trabajos Ecuestres Roig.

Por R. O. comunicada por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido a D. José Lucas Cánovas Teniente de Carabineros, el haber mensual de 157 50 pesetas.

Por la Dirección General de Carabineros, en R. O. de 15 del actual, le ha sido expedido el retiro para Barcelona, con el haber mensual de 450 pesetas al Teniente Coronel D. José Hermosa García.

Mañana domingo, 26 de los corrientes se celebrará en la Iglesia de San Bartolomé de Son Rapiña, una función religiosa en honor de la Virgen de las Mercedes. A las diez misa mayor con música, en la cual predicará la gloria de la Virgen el elocuente y distinguido orador sagrado, D. Antonio Matheu, Vicario de la Vileta.

Los Ayuntamientos de Petra y La-Puebla han mandado al Sr. Gobernador civil de la provincia 50 pesetas el primero y 40 el segundo destinadas a la suscripción nacional de huérfanos de la guerra.

Ayer fundó en Mahón el yacht «Nixe» a cuyo bordo viajan el Archiduque Luis Salvador y diez pasajeros.

En el despacho del Sr. Alcalde se ha reunido esta mañana la Comisión del Ayuntamiento. En el Juzgado municipal del distrito de La Lonja durante la 2.ª decena de Agosto del corriente año hubo el siguiente movimiento.

Nacimiento: Nacidos con vida 27, sin vida 2; total 29.

Defunciones: varones 4, hembras 8; total 12.

A 2.275 45 ptas. asciende la cantidad que ha ingresado hasta hoy en el gobierno civil en concepto de la suscripción nacional de los Huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Esta mañana el Sr. Alcalde ha impuesto una multa de 2 50 pesetas a una mujer por promover escándalo en la vía pública.

En el depósito de Capuchinos se hallan encerrados tres sujetos; dos por escándalo y uno por borracho.

El presidente del Circulo Ciclista, en atención a B. L. M. nos invita a las carreras que tendrán lugar mañana a las cuatro de la tarde en el velódromo de Son Español.

Agradecemos a D. Domingo Fons la atención que le hemos merecido.

Una desgracia. Esta mañana un albañil que estaba trabajando en la Industrial Aigodonera ha tenido la desgracia de caer de un andamio fracturándose varias costillas.

Ha sido conducido al Hospital donde ha sido convenientemente curado.

El estado del obrero es grave. Bien venido. De nuevo se encuentra entre nosotros el activo e inteligente Interventor de la Delegación de Hacienda, D. Arturo Valgeñón.

Durante toda la mañana ha sido visitado por los muchos amigos que en Mallorca cuenta.

El H-BALDO le da la bien venida enviándole un cariñoso saludo.

Instituto Balear. Quedan señalados para el lunes día 27 a las 8 de la mañana para la sección de ciencias las segundas convocatorias de toda la sección empezando por la Aritmética y Algebra.

A las 8 y media para los exámenes extraordinarios de Psicología Lógica y Ética.

A la misma hora el punto para las oposiciones del precio de Bachiller de la sección de Letras.

A las 4 de la tarde para los exámenes de Francés.

HACIENDA

Table with columns: Territorial, Aduanas, Consumos, Propiedades rentas, Redenciones, Recursos del Tesoro, Total corriente, Propiedades rentas, Total resultas.

HOSPITAL PROVINCIAL

Table with columns: Movimiento de enfermos día 24 Setbre. de 1897, Ext. anterior, Entrados, Curados, Fallecidos, Quedan.

Servicio telegrafico

CORRESPONSAL ESPECIAL

Lo de Lluch

Informe del Ministro.-- Legitimidad.-- Confusión.-- Obispo Nadal.-- Autonomía.-- Calixto III y Clemente VII.-- Tomás y Vaquer.-- Expediente.-- Permutación.-- Consejos.-- Negativa.-- Dilema.

Madrid 24 10'16 n.

Hoy se remite a Roma el recurso de protesta elevado por el señor Obispo y el Clero de Mallorca al Nuncio Apostólico de S. S.

Acompaña al recurso un informe marginal de la Dirección de Propiedades, que suscribe el señor Navarro Reverter, que por su importancia y el mucho interés que supongo entre ha de despertar en Mallorca lo transmito íntegro por telégrafo.

Tratase con la incautación y venta por el estado de los bienes de Lluch, de ejercitar la potestad legítima del poder civil, jamás disputada cuando se trata de resolver casos sujetos a las Leyes desamortizadoras.

El Sr. Obispo de Mallorca ha confundido el derecho de preferencia, de obtener los parientes de los donantes, las colegiaturas con la declaración de familiares a favor de las capellanías.

El inexacto que el Obispo Nadal confirma el carácter familiar de las capellanías de Lluch.

Recuerda las cuestiones graves que motivaron las donaciones de los Canaves y Ferragut.

Lluch—continúa diciendo el Ministro—tuvo durante muchos siglos el carácter de congregación de sacerdotes seculares, con un régimen autonómico dentro de la Iglesia.

El recurso del Sr. Obispo contiene inexactitudes notorias y locuciones impropias que involucran los hechos.

Carece de fundamento y no es a más exacto que los fieles en 1491 cedieron bienes para constituir una comunidad que ya existía con anterioridad aprobada por el papa Calixto III.

Es también inexacto que Clemente VII, declarase de carácter familiar las capellanías de Lluch es más; no podría hacerlo.

Lo único que hizo fué reglamentar el colegio y dispuso que las vacantes que fueran ocurriendo entre los colegiales se proveyesen con preferencia entre los parientes de las familias donantes Tomás y Vaquer.

Lo mas grave del caso es que en la actualidad no se observa el régimen que para el colegio establecieron las respetables decisiones de los Prelados de Mallorca.

En el Nuncio de S. S. acordará instruir el oportuno expediente canónico se probaría plenamente que no ha sido la autoridad civil la que ha dado de prestar exacto cumplimiento a las bulas de los Pontífices.

Es completamente inexacto que se omitiera en el expediente el carácter familiar de las capellanías.

En 1859 el prelado de Mallorca se opuso al expediente de permutación de los bienes de Nuestra Señora de Lluch, basando su oposición en ajenos convenios.

Si el actual Obispo D. Jacinto María Cervera quiere rectificar a su antecesor hágalo en buen hora utilizando y poniendo en acción los derechos que pueda hacer valer.

El Estado está dispuesto a que se lleve a cabo la permutación.

El Obispo —añade el Ministro— Debió acudir con un recurso legal sin provocar conflictos a su juicio inoportunos, y que por igual son perjudiciales al Estado y a la Iglesia.

Por el hecho de no haber acudido el Obispo al Tribunal de lo Contencioso, deduce el señor Navarro Reverter que el Prelado de Mallorca no conoce la legislación vigente.

Niégrese el informe que el representante del ministro que se incautó en Lluch lo hiciera con aparato de fuerza.

Rehuyese en el informe el discutir el alcance de todo lo que se refiere a lo que se previene en el Santo Concilio de Trento, confiando que S. S. Leon XIII y un Concilio harán las declaraciones que correspondan.

El Ministro plantea el siguiente dilema; Si los bienes son de capellanías colativas familiares es impropio hablar de concordatos y del convenio adicional porque la permutación los excluye; si son eclesiásticos debe reconocer el Obispo de Mallorca que se equivocó sosteniendo en el expediente que eran familiares.

Termina el ministro su informe afirmando que el ilustre Prelado de Mallorca ha tenido la desgracia de recibir informes inexactos en la enojosa cuestión de Lluch.

Cuando el Prelado conozca los datos de este informe lamentará haber proferido determinadas afirmaciones.

El documento que dejo transcrito está llamado a causar gran sensación.

ADOLFO RODRIGO.

Informacion MENCHETA

El Carlos V.—Serios desórdenes Madrid 24 2'40 n.

Ha llegado al Havre el acorazado «Carlos V», en el cual será en breve artillado.

Telegramas recibidos de Servia dicen que en Persia y Sibeck han ocurrido serios desórdenes, motivados por asuntos religiosos.

Han resultado algunos heridos entre los que figuran varios funcionarios públicos.

Desgracias personales.—La fiebre amarilla Madrid 24, 10 n.

Los telegramas que acaban de recibirse de Roma hacen ascender a más de setenta el número de personas muertas con motivo de las tempestades que últimamente se han desarrollado.

Entre los habitantes de Nueva York reina gran alarma con motivo de haber ocurrido, como ya telegrafié, dos casos de fiebre amarilla cuya enfermedad temen que se propague.

El motín de Vallecas.—Sin noticias Madrid 24, 10 n.

Continúa aun refugiado en el cuartel de la Guardia civil de Vallecas el Recaudador de cédulas personales.

Los ánimos holláanse muy excitados; temiendo se ocurran serios disgustos.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones a fin de poder garantizar el orden.

H y gran escasez de noticias oficiales y particulares de Filipinas.

El picador Pegote.—El asunto del día Madrid 24, 10 n.

Pegote, el conocido picador de toros ha sido encerrado en un manicomio con las facultades mentales completamente trastornadas.

Entre las buenas aficionadas la noticia ha sido muy sentida.

El asunto del día y el tema que predomina en todas las conversaciones continúa siendo la discusión acerca de si el representante de los Estados Unidos ha presentado el ultimatum a España.

Entre los que hasta ahora han figurado como incrédulos ha causado pésimo efecto el que Mr. Woodford haya llegado a la Corte sin la familia.

Desórdenes en Agrán.—Muertos y heridos Madrid 24 10 n.

En Agrán pueblo de Gracia el vecindario se ha amotinado causando serios disturbios.

Tres gendarmes que intentaron restablecer el orden fueron muertos por los revoltosos.

La fuerza armada dió una carga matando a quince revoltosos.

Una conferencia.—Próximo Consejo.—Censuras del Gobierno. Madrid 24 10 n.

Los Sres. Azcárraga y Tejada Valdesera han celebrado una detenida conferencia, en la que este último dió cuenta al Presidente del Consejo de haber recibido la Real Orden del Sr. Navarro Reverter, la cual quedará sin curso hasta que sea conocida la resolución tomada por el Papa en asunto tan delicado.

Dase como cosa muy probable el que los ministros se reúnan en Consejo el próximo miércoles.

El Gobierno ha calificado de antipatriótica la conducta observado por los Corresponsales de periódicos al telegrafiar que Mr. Woodford había presentado el ultimatum.

El consulado de Palma Madrid 24, 10 n.

Dícese que la suspensión de la subasta del Consulado de Palma, fue acordada porque por la Dirección general de propiedades del Estado se observó que el expediente adolecía de vicios debido a los cuales el Ministro acordó la suspensión de la venta.

Reunión de gobernadores.—Los cabecillas Máximo Gomez y Carlístó Garcia. Madrid 24, 10 n.

Desde Nueva York telegrafían diciendo que veinticinco gobernadores de los Estados Unidos han celebrado una reunión, en la cual todos los asistentes se mostraron partidarios de intervenir en los asuntos cúbanos.

Dícese que Máximo Gómez celoso de Carlístó Garcia avanza rápidamente con sus partidas hacia el Occidente de la isla de Cuba.

Las fiestas de la Merced

Madrid 24 10 n.

El Ministro plantea el siguiente dilema; Si los bienes son de capellanías colativas familiares es impropio hablar de concordatos y del convenio adicional porque la permutación los excluye; si son eclesiásticos debe reconocer el Obispo de Mallorca que se equivocó sosteniendo en el expediente que eran familiares.

Termina el ministro su informe afirmando que el ilustre Prelado de Mallorca ha tenido la desgracia de recibir informes inexactos en la enojosa cuestión de Lluch.

Cuando el Prelado conozca los datos de este informe lamentará haber proferido determinadas afirmaciones.

El documento que dejo transcrito está llamado a causar gran sensación.

Los liberales se muestran muy esperanzados de que el Sr. Sagasta subirá al poder, en cambio los conservadores afirman que continuarán gobernando.

Lo que parece indudable es que todo está subordinado a la marcha de los asuntos de Cuba, pudiendo sin embargo influir notablemente en la resolución la actitud en que se halle el señor Sagasta.

Periodo crítico.—Peregrinacion Madrid 24 10 n.

Telegramas recibidos de Roma dicen que a las ocho de esta mañana llegó a aquella capital Monseñor Merry el cual acto seguido pidió hablar con S. S. el Papa, para tratar del asunto de Lluch.

Un oncenario importante Madrid 24 10 n.

Noticias particulares rebeldes de la Habana, dan cuenta de que el día 22 los rebeldes atacaron el poblado del «Scorro» entablándose con nuestras tropas un reñido combate que duró algunas horas.

Después de empeñada lucha el enemigo fué rechazado dejando sobre el campo de batalla a gran número de muertos y heridos.

En nuestras filas resultaron doce soldados heridos y muerto el Capitán Sr. Salindo.

Alcance Cuba (Cablegrama oficial.) Madrid 25, 3'10, t.

Acaba de recibirse en el Ministerio de la guerra un cablegrama oficial de Cuba en el cual se dice, que desde el día 19 en diferentes encuentros matamos 124 rebeldes y ocupamos 117 armas, 85 caballos, hicimos 2 prisioneros; nosotros tuvimos 36 heridos.

Se han presentado 239 rebeldes a indulto. Entre los heridos figuran los capitanes don Antonio Artega y don Ambrosio Garcia y el teniente don José Ortega.

Una numerosa partida rodeó el fuerte de Becososa que se hallaba defendido por 40 marinos enfermos la mayor parte de ellos.

Intimidados por el enemigo para que se rindiesen se negaron a ello saliendo de la crítica situación en que se hallaban gracias al auxilio que les prestó el capitán Acudi que manda el escuadrón de Hernan Cortés.

Generales a Filipinas Han sido destinados al ejército de Filipinas los generales Jáudenes y Gonzalez Peña.

Boisín 4 por 100 interior 65'21 4 por 100 exterior 81'55 Barcelona 25 Septiembre

Teatro Circo Balear Mañana Domingo Función para mañana a las 3 y media La opereta en dos actos Matrimonio entre dos mujeres La opereta en un acto.

«Luhino» Por la noche a las 8 y media. La opereta en tres actos. La zarzuela española El Polichinela Entrada General 50 céntimos.

LUZ SOLAR CON EL GAS ACETILENO Nuevos aparatos sistema BOFILL, con patente de invención por 20 años

Cuestan la mitad que otros aparatos y su duración es casi indefinida. Producen luz pura y ofrecen seguridad y facilidad absoluta en su manejo; ocupan poco espacio; son automáticos y completamente inextinguibles, con producción racional de Aceti etc.

Carburo superior calidad a una peseta 10 céntimos kilogramo, resultando el alumbrado un 10 por 100 más económico que con el gas ordinario y mucho más económico que con petróleo.

ANUNCIOS GENERALES

Director para Cataluña y Baleares
D. E. Gas, Paseo Colon y Merced 20, 22 y 24, Barcelona

L'UNION COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1826

[Garantías de la Compañía en 31 Diciembre 1895
Capital social Ptas. 10 000.000
Reservas » 9.635.000
Primas á recibir » 15.183.878

Total de Garantías Ptas. 24.818.878
Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895
Ptas. 15.559.869.308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Ptas. 202 000.000

«L'Union asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor de gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.»

LA NEW-YORK COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845

Fondos de garantía 970 Millones de Francos
enteramente realizados en valores de primer orden

En esta Sociedad mútua los fondos de garantía y todos los beneficios son la propiedad exclusiva de los asegurados.
Tiene constituido en la Caja General de Depósitos el prescrito por la Ley.

Subdirector en Palma de Mallorca
D. Bartolomé Homar: Calle Samaritana, 16

Lloyd Malagueño

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000 000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 - MAGRANER, ROCA Y VADELL - CONQUISTADOR 12

SANDALO SOL

Esencia pura de Sándalo con
---SALOL---

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precios: 2 pesetas y 50 céntimos

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

se curan seguramente con

PERLAS ANTISEPTICAS SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos

cura las enfermedades del pecho, temores, glandulas, escrofulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

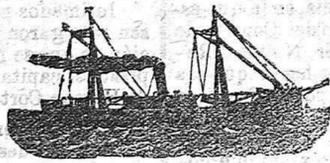
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eflis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Septiembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, capitán para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Sele se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Septiembre de Santander, el vapor ALFONSO XIII, capitán Gorordo, para Coruña, Habana Veracruz.

El 25 de Septiembre de Barcelona el 30 Cádiz, el vapor BUENOS AIRES capitán para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Sele se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas

El 14 de Septiembre de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, capitán Tomasi, para Port-Said, Adem, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga á la vispera de la salida.

Linea de Buenos Aires

El 2 de Septiembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, capitán García, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la vispera de la salida.

Linea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagán y Mogador.

Linea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, y evesy sábados.

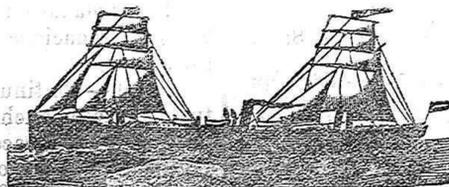
Para más informes dirigirse en Palma á D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Copiñas.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO C.ª

SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y VERACRUZ.

El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y NUEVA ORLEANS ARECIBO

Saldrá de Barcelona el 30 de Septiembre el vapor

“MARTIN SAENZ”

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.

Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la C.ª, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. C

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZANZAPARILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Gran taller de básculas y balanzas

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40

Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas ba anzassistema BERANGER. Premiado en la Exposición Ba.ear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg. Se construy en toda clase de báscuas, ba anzas, romanas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendose garantidas.

PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40